

Los corsarios financieros del imperialismo contra Venezuela

RENÁN VEGA CANTOR :: 15/08/2020

El regreso de Morgan & Drake. Inglaterra con patente de corso

“Muchos piratas comenzaron su carrera en Londres”.

Stuart Robertson (Editor), *La vida de los piratas. Contada por ellos mismos, por sus víctimas y por sus perseguidores*, Crítica, Barcelona, 2010, p. 16.

Acaba de consumarse un nuevo acto de despojo por parte del imperialismo, en este caso representado por Inglaterra, contra Venezuela, con el robo de 31 toneladas de oro de este país que se encontraba depositado en El Banco de Inglaterra, valoradas en 1.300 millones de dólares. En un dictamen del Tribunal Superior del Reino Unido, el juez Nigel Teare determinó que el oro del Estado venezolano le pertenece a Juan Guaidó, puesto que este es reconocido como “presidente interino constitucional” por el reino de Isabel II.

Tamaño despropósito que significa demoler lo poco que queda del derecho internacional no debería sorprender si se tiene en cuenta la historia de despojo, saqueo y robo que ha protagonizado Inglaterra desde hace cinco siglos, en lo que se destacan sus acciones de piratería a lo largo y ancho del mundo. Por ello, lo que acaba de suceder bien puede catalogarse como el macabro regreso de Morgan & Drake, los apellidos de los dos más famosos corsarios (tripulantes de barco que estaban autorizados con *patente de corso* para atacar barcos enemigos) y filibusteros (piratas que en el siglo XVII actuaban en el Mar de las Antillas y que no se alejaba de las zonas costeras y solo atacaba los puertos).

Corsarios de ayer...

Inglaterra como potencia mundial desde el siglo XIV fue una impulsora de la vieja piratería colonialista. Cabe recordar que hubo dos tipos de piratería, una *oficial y por arriba*, implementada por las potencias coloniales, para saquear las riquezas en territorios rivales, y *otra popular y por abajo* llevada a cabo por marineros que se rebelaron e intentaron crear otro orden en barcos y territorios liberados del dominio de las grandes potencias de la época. En rigor, el término de pirata debería reservarse a los de abajo, que combatían al sistema, eran románticos, mientras que el corsario (el pirata oficial) estaba integrado al sistema dominante, lo defendía y los sostenía.

Los principales corsarios fueron Francis Drake (1540-1596) y Henry Morgan (1635-1688) que actuaban por órdenes de la corona inglesa y cumplieron un papel activo en la disputa con el dominio colonial español en el mar Caribe. En este rol sobresalieron sus acometidas en los actuales territorios de Haití, Cuba, Venezuela, Panamá, México, Colombia entre otros.

Una de las riquezas más apetecidas era el oro, el que como parte del botín terminaba directamente en manos de la corona británica, de las que los corsarios mencionados terminaron siendo funcionarios eficientes. No por azar los dos fueron designados con importantes títulos y cargos. Morgan fue nombrado Caballero por el rey Carlos II de Inglaterra y como Teniente Gobernador en Jamaica, en donde su función principal fue la de

perseguir a los piratas de la zona, cuando la piratería de origen popular se convirtió en un obstáculo en el proceso de acumulación de capital y de ascenso hacia el dominio mundial para Inglaterra.

Vale decir que Morgan se consideraba como un leal sirviente de su majestad y de nadie más. Por su parte, Francis Drake como corsario y traficante de esclavos, dirigió numerosas expediciones de la Marina Real Inglesa en diversos lugares del mundo, entre ellos el Mar Caribe. Como premio a su labor de saqueador la reina Isabel lo designó Caballero real con el título de Sir y miembro del Parlamento. Fue el típico corsario inglés, puesto que tenía patente de corso (autorización) para realizar expediciones, atracos, saqueos y robos en territorios de las colonias españolas.

Dentro de las acciones de los corsarios ingleses cabe recordar el saqueo en el actual territorio venezolano en el siglo XVII, el primero realizado por los corsarios oficiales del imperio inglés. Morgan saqueó los territorios de Maracaibo y Gibraltar en marzo de 1669, en donde los filibusteros cometieron numerosos crímenes contra los habitantes locales, a quienes torturaron, a algunos los quemaron vivos y a otros los ahorcaron, siempre en búsqueda del codiciado oro. Para abandonar Maracaibo, Morgan exigió tributo de quema, por el cual le debían dar una cantidad de dinero a cambio de no incendiar la ciudad y como prenda llevaban prisioneros para asegurar el pago.

Fueron estas acciones tan “nobles” las que llevaron a que Morgan fuera nombrado vicegobernador de Jamaica, lo que indicaba un cambio en la lógica de la acumulación de capital: del saqueo en mares y puertos, los corsarios pasaban a convertirse en “honrados” empresarios, que invertían en plantaciones y en comercio legal, como el tráfico de esclavos. Y, en consecuencia, los antiguos corsarios devenidos en hombres de negocios y en políticos “honorables” se dieron a la tarea de limpiar de piratas los lugares donde antes había merodeado con sus acciones criminales. En pocas palabras, los ladrones, ahora de cuello blanco, se convirtieron en policías.

Tales fueron los invaluable aportes de Morgan & Drake a la consolidación del poderío inglés en el mundo, lo que demuestra la certeza de afirmar que el capitalismo se ha podido formar mediante el robo, el saqueo, la piratería oficial y la esclavitud. Por ello, en Inglaterra el espíritu de estos dos corsarios se mantiene hasta el día de hoy como emblema de lo que ha sido y es la cuna del capitalismo, la pérfida Albión como se denomina a Inglaterra desde 1793.

...Corsarios de hoy

Esa piratería oficial que llevan a cabo las grandes potencias, entre ellas la decadente Inglaterra, que vive de las glorias pasadas y se queda con las migajas que le dejan los EEUU, el imperio que es el campeón mundial del robo y del saqueo, recurre tanto a los viejos métodos de los corsarios en alta mar y en tierra, y a “nuevos” y sofisticados métodos del “Estado de derecho” del capitalismo realmente existente.

Entre esos nuevos métodos predomina la acción del capital financiero, con sus “inmaculados” banqueros, con corbata y portafolio de cuero, sus economistas de cabecera, sus ideólogos y periodistas y, por supuesto, sus jueces y abogados. El objetivo es el mismo

del comportamiento de los viejos corsarios: quedarse con el oro ajeno.

Eso se ejemplifica con el dramático caso de Venezuela, que viene soportando un saqueo continuo, descarado y sin compasión en los últimos años, encabezado por EEUU, secundada por sus socios principales de la Unión Europea e Inglaterra y por sus lacayos incondicionales de América Latina, como la Pandilla de Lima y el obsecuente régimen de Iván Duque en Colombia. Todos a una, como en fuente ovejuna, preparan sus garras de ladrones para ver con que parte de la riqueza de Venezuela se quedan, aunque el botín llegue a los corsarios financieros de los EEUU y de sus súbditos ingleses, quienes en realidad actúan como intermediarios o testaferros de los que dictamine Washington, pues son solo mandaderos a sueldo, algo así como *sicarios financieros*.

Eso se demuestra con los vergonzosos sucesos de las últimas semanas cuando un juez de Inglaterra dictaminó que el oro de Venezuela no era del gobierno de ese país, sino de un usurpador, a quien nadie eligió, sino que fue escogido a dedo por el gobierno de los EEUU, y a quien la comunidad internacional de delincuentes autoproclamó como “presidente encargado”. Para mostrar el descaro del robo que se acaba de consumir, valga decir que el Juez en cuestión señaló que el dinero le correspondía a la espuria Junta Directiva del Banco Central de Venezuela, que no opera en ese país sino en los EEUU y en Colombia, como quien dice funciona en el reino narcoparamilitar del eje del terrorismo internacional Washington-Bogotá.

En síntesis, Inglaterra le entrega el oro de Venezuela a una junta de hampones, nombrada por un usurpador que ha sido a su vez designado por EEUU, el que finalmente se va a quedar con el oro, como se demuestra con el hecho denunciado hace pocos días, de que una parte de la construcción del Muro de Trump, en la frontera con México, fue construido con dineros robados a Venezuela.

Este atraco hecho en Inglaterra y por Inglaterra adquiere connotaciones de un sadismo criminal, propio de los corsarios, puesto que supone privar a la población venezolana de mil trescientos millones de dólares, indispensables para paliar la crítica situación económica que se vive en ese país. Ese dinero serviría para comprar medicinas y alimentos destinados a la población de Venezuela. Al quitar esos dineros, Inglaterra está infringiendo torturas y crímenes, peores que las realizadas por Morgan & Drake y está matando a miles de venezolanos, con una saña propia de los poderes colonialistas de Europa, y que tan bien describió Josep Konrad en su novela *El corazón de las tinieblas*, donde dijo cosas de mucha actualidad sobre los crímenes de los ingleses, tal como estas dos sentencias:

“La conquista de la tierra en su mayor parte no consiste más que en arrebatarla a aquellos que tienen una piel distinta o la nariz ligeramente más achatada que nosotros” y “Arrancar tesoros a las entrañas de la tierra era su deseo, pero aquel deseo no tenía detrás otro propósito moral que el de la acción de unos bandidos que fuerzan una caja fuerte”.

Conclusión: De los corsarios de parche y calavera a los corsarios de corbata y computador

El comportamiento de corsarios del gobierno inglés indica que el derecho internacional ha muerto, lo que significa en la práctica que desapareció cualquier credibilidad en la

“seguridad” de depositar dineros en las arcas de los bancos de las potencias. Después del vulgar atraco de que ha sido víctima Venezuela en Londres, qué gobierno del mundo periférico va a confiar en la honradez de los bancos de las potencias, que cumplen las ordenes de los amos imperialistas, con lo que demuestra en que consiste la mano bien visible del mercado, que actúa para satisfacer los intereses políticos de Ali Baba y sus cuarenta ladrones.

Sencillamente, es convertir la política internacional de los gobiernos de EEUU y sus lacayos europeos y latinoamericanos en derecho internacional, lo que supone que son esos intereses coyunturales los que priman, desconociendo acuerdos y tratados de los Estados y reconociendo entidades paralelas y ficticias, como el caso de Juan Guaidó y su virtual Junta del Banco Central de Venezuela. Es el paso a la incertidumbre absoluta, que va a tener consecuencias imprevisibles, y sobre todo para aquellos que viven de rodillas ante el amo imperial, como los gobernantes colombianos.

Y esa pérdida de confianza tiene implicaciones, puesto que Londres es la principal plaza financiera mundial en comercio de oro y al menos 30 países tienen depósitos de ese metal precioso en bancos de Inglaterra, lo que equivale al 20% del oro del mundo, y es un pésimo precedente que sea el Banco Central de Inglaterra el que niegue la devolución del oro a su legítimo propietario.

El robo que se acaba de presentar en Londres es, y debería ser un aliciente, para todos aquellos que reivindicamos el derecho de los pueblos a expropiar bancos y empresas multinacionales que saquean a nuestros países. Con el atraco de los corsarios ingleses del siglo XXI, queda añicos el argumento capitalista del respeto a la propiedad privada, de la seguridad jurídica, de la confianza inversionista y mil pamplinas de ese estilo que se repiten a diario en las universidades (en sus facultades de Derecho, Periodismo y Economía), en los pasquines pornográficos de la prensa diaria y por los políticos arrodillados de todos estos países.

Razón de sobra tenía Eduardo Galeano cuando aseguraba que “El malevaje financiero secuestra países y los cocina si no pagan el rescate. La economía mundial es la más eficiente expresión del crimen organizado”.

Periferia

<https://www.lahaine.org/mundo.php/los-corsarios-financieros-del-imperialismo>